
LA INFLUENCIA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS LATIFUNDISTAS SOBRE EL MODO DE EXPLOTACION DE LAS GRANDES EMPRESAS AGRARIAS DE LA CAMPIÑA ANDALUZA

Por Jan H. M. Maas *

INTRODUCCION

Este artículo es el resultado de un estudio del latifundismo en España desde el enfoque de la geografía agraria. La geografía agraria, una de las especialidades dentro de la geografía humana, se asigna la tarea de describir y explicar la diversidad espacial de las actividades agrarias. En el pasado, la explicación de las diferencias espaciales se buscaba principalmente en los factores físico-geográficos, desarrollos históricos, la estructura de la propiedad y del parcelamiento, la distancia del mercado, las características del mercado, o en influencias sociales, políticas e institucionales (Von Thünen 1826-1863; Chisholm, 1968; Gregor, 1970; Ruppert, 1973). En los últimos decenios se ha pasado a conceder atención también a las características individuales y colectivas de los productores agrarios y la influencia que estas características ejercen sobre su comportamiento; el modo en que los productores toman sus decisiones y la influencia que sobre las mismas ejercen el medio social y económico, la naturaleza y la calidad de la información que ellos poseen y la difusión de esta información (entre otros, Wolpert, 1964; Pred, 1969; Morgan & Munton, 1971; Found, 1971; Ilbery, 1977, 1978, 1979; véase también Caballer, 1981, y García Ramón, 1981). La aplicación de esta aproximación «behaviourista» en la geografía agraria tropieza, sin embargo, con importantes problemas y limitaciones. Algunos de ellos son:

* Departamento de Geografía Económica. Instituto Geográfico de la Universidad de Nijmegen, Holanda. Traducción: Raquel Bruno.

Ag. y Soc. n.º 27 (abril-junio), 1983.

— existe una gran cantidad de variables que entran potencialmente en consideración como factor explicativo, y es difícil determinar cuáles son influyentes y en qué medida;

— los geógrafos están, en general, menos preparados para investigar fenómenos sociológicos o (socio)-psicológicos;

— sólo se puede atribuir a estos fenómenos una influencia de diferenciación regional cuando se puede demostrar que se trata de una variación espacial de estos fenómenos;

— deberá quedar en claro primeramente cuáles son las personas o grupos que toman las decisiones reales ya que los intereses en juego, y junto a ello los objetivos perseguidos con la producción agrícola, pueden en realidad ser diferentes por individuo o por grupo.

En cuanto a este último problema se deberá tener en cuenta, especialmente en los países desarrollados, que aquellos que toman las verdaderas decisiones son, en creciente medida, otras personas que los propietarios o explotadores de una empresa agrícola. Debido a la integración progresiva de las empresas agrarias en lo que se puede designar como «complejos de agribusiness», las decisiones son impuestas o fuertemente condicionadas por las industrias de suministros y de transformación y por los servicios e instituciones como bancos y el comercio (véase también Barkin, 1981, pág. 18). Las unidades que resultan de una integración semejante se pueden estudiar exclusivamente como complejos en el sentido socio-económico. En estos «complejos económicos de agribusiness» la integración vertical puede ser ocasionada, por ejemplo, por la producción contractual, la colaboración cooperativa, la formación de sociedades o por la socialización de la agricultura. También es posible, sin embargo, concentrar la atención en los aspectos espaciales de estos complejos. Entonces podemos hablar de «complejos geográficos de agribusiness», particularmente cuando la integración económica de las actividades tiene como consecuencia una concentración regional. Un ejemplo de esto último son los «complejos horticultores» en Holanda (Bruurs & Maas, 1981; Cardol & Maas, 1982).

Luego se debe tener en cuenta que, de todas las personas comprometidas directamente en la agricultura, no siempre son los «campesinos» en el sentido tradicional de la palabra los que toman las decisiones. Estos pueden ser también terratenientes, o latifundistas en su caso. Un ejemplo de los mismo se desarrolla en este artículo. Este presenta los resultados de una investigación que fue llevada a cabo sobre latifundios en Andalucía. En esta investigación no sólo se pudo demostrar que el comportamiento de los terratenientes tiene influencia sobre el modo de explotación, sino que también se observan distintos tipos de comportamiento. Se trata principalmente de la distinción entre el grupo de latifundistas que explotan personalmente su propiedad y aquellos que

confían la explotación, totalmente o en su mayor parte, a un gerente, administrador, algunas veces a un arrendatario. Se constató, además, que este comportamiento muestra diferencias regionales, así como sus correspondientes diferencias regionales en el modo de explotación de los latifundios. De esta manera fue posible rastrear estas diferencias regionales por medio del método comparativo de regiones.

LATIFUNDIOS EN ESPAÑA

El punto de partida de esta investigación lo constituyó la información que se puede encontrar en la literatura sobre latifundios y latifundistas en España. Resulta que existen opiniones muy diversas sobre el modo en que se explotan las grandes empresas y propiedades, sobre el papel de los grandes terratenientes en las mismas y sobre las consecuencias sociales y económicas del latifundismo. Tradicionalmente dominaron aquí las opiniones negativas, pero en los últimos años se critica también este punto de vista, en grado creciente. Algunos críticos no consideran justo seguir empleando el término «latifundismo», para referirse a las grandes empresas y propiedades actuales, porque esta palabra está vinculada a connotaciones que ya no serían de aplicación, como sub-explotación o absentismo. Otros opinan que este término sólo se debería aplicar a una gran explotación en la cual se utilizaban técnicas de producción anticuadas (Naredo, 1975).

Personalmente no vi, sin embargo, ninguna razón para evitar el uso del término «latifundio» o aplicarlo solamente a un determinado grupo de grandes explotaciones. Primeramente, es evidente que en las grandes empresas se elige otro modo de explotación que en las pequeñas empresas (por ejemplo, en lo que atañe al empleo de mano de obra o la intensidad de la producción) y que las grandes empresas y propiedades en España juegan un papel económico, social y político diferente, no sólo del de las pequeñas empresas y propiedades, sino también del de unidades de comparable tamaño en otros países (véase, por ejemplo, Walford, 1979). En segundo lugar, quería justamente investigar en qué medida son aplicables a las grandes empresas agrícolas actuales las opiniones que se pueden encontrar en la literatura sobre latifundios españoles. Un estudio semejante habría carecido de sentido si me hubiera limitado a empresas con determinadas características, como, por ejemplo, sub-explotación o absentismo del propietario. Además, una selección de empresas que presentan una o más de estas características no hubiera sido posible sin una investigación previa, en otras palabras, habría caído en un círculo vicioso. De allí que en este artículo se emplee en adelante el término «latifundio» como sinónimo de «gran empresa» o

«gran propiedad», y el término «latifundista» como sinónimo de «gran propietario».

Por latifundio entiendo entonces una empresa agrícola o propiedad de tierras de 300 hectáreas o mayor, siendo éstas propiedades privadas. El límite inferior de 300 hectáreas se puede encontrar, como es sabido, frecuentemente en la literatura española sobre los latifundios. He adoptado este límite también porque una empresa de esta superficie en la región de investigación de la Campiña Andaluza representa tanto un capital considerable como, si está bien explotada, puede reportar un alto ingreso para el propietario. Considero como propiedades privadas a aquellas que son propiedad de personas naturales, familias o sociedades.

Según el Censo Agrario, existían en 1972 en toda España 13.422 empresas agrícolas que respondían a la definición de latifundio dada anteriormente o sea un 0,5 por 100 de todas las empresas agrícolas. Las mismas constituían en conjunto una superficie de más de 9,5 millones de hectáreas, lo que viene a representar el 20,9 por 100 de la superficie censada total. Estos latifundios no están diseminados uniformemente por el país. Si tomamos como criterio un porcentaje de superficie por encima del promedio nacional de 20,9, entonces las provincias en el sur y suroeste de España constituyen la región latifundista por excelencia. En la mayor parte de las provincias de Extremadura, Andalucía Occidental y el sur de Castilla la Nueva, más del 40 por 100 de la superficie censada pertenece a latifundios (Maas, 1978; Maas, 1981, págs. 90-95)

INVESTIGACION DE LOS LATIFUNDIOS

A pesar de que los latifundios son generalmente considerados como importantes determinantes de estructura en la agricultura española, la investigación científica realizada hasta ahora sobre los mismos es relativamente escasa. Esta investigación es además principalmente de naturaleza histórica y se limita primordialmente al estudio de la gran propiedad. Son escasos los estudios recientes que traten completa o parcialmente del modo de explotación de las grandes empresas (Martínez Alier, 1968; Roux, 1975; Loring, 1975; Drain, 1977; Naredo, *et al.* 1977; Sumpsi, 1980). En lo que se refiere a los aspectos espaciales del latifundismo en España, hasta el momento se prestó atención en la literatura especialmente a la desigual distribución de la gran propiedad por el país (Carrión, 1932; Malefakis, 1971). En cuanto a las diferencias regionales en el modo de explotación de las empresas latifundistas, sin embargo, no se ha llegado más lejos que la elaboración, en grandes líneas, de una división basada en las condiciones naturales, en especial

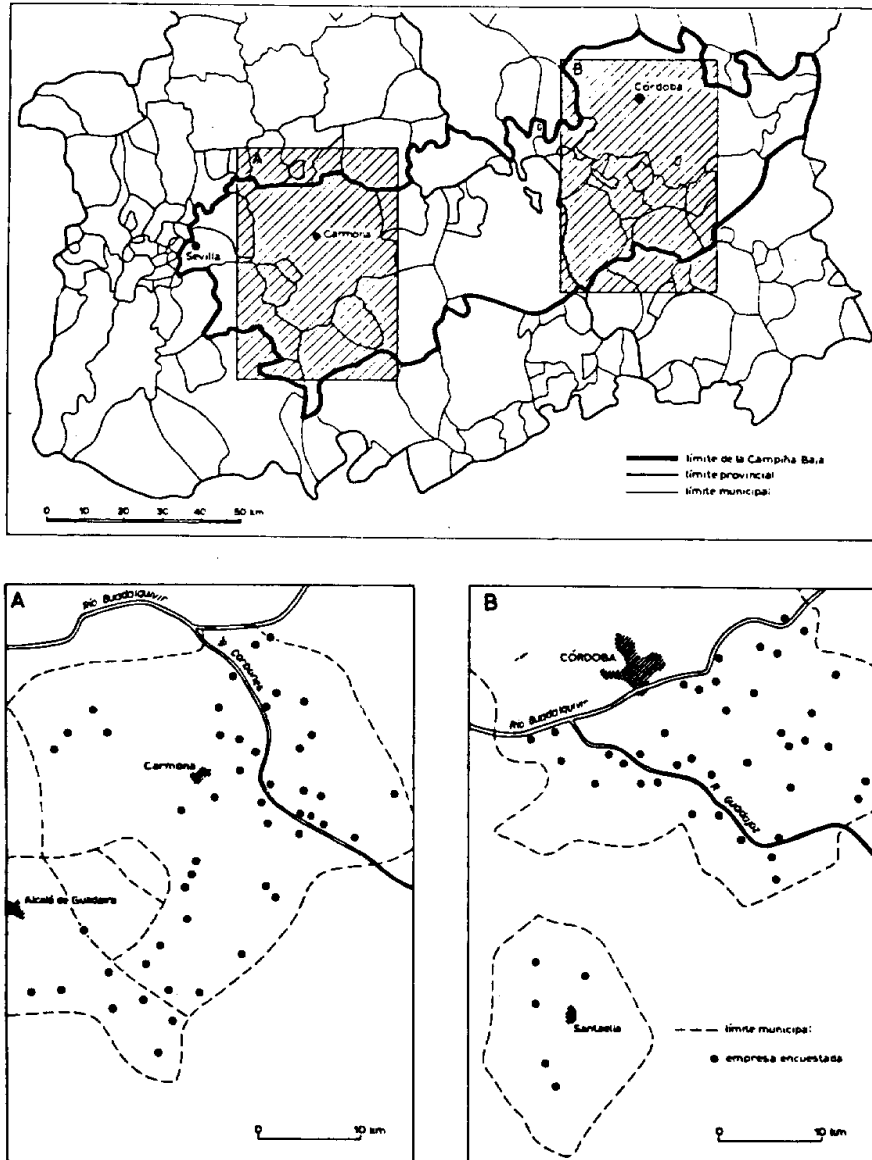
entre regiones montañosas y llanuras (Bosque Maurel, 1968-69) o entre regiones regadas y de secano. Evidentemente, muchos autores parten de la idea de que los latifundistas, en circunstancias similares, explotan su propiedad del mismo modo, aun cuando se supone frecuentemente que esto sucede cada vez de un modo más extensivo que lo que permiten esas condiciones. Si bien en algunas publicaciones se hace notar que el modo de explotación guarda relación con diferencias individuales o colectivas de los latifundistas, no se conecta a esto ninguna diferencia regional en modo de explotación (Campos Nordmann, 1967, págs. 94-101; Martínez Alier, 1968, capítulos 8-12; Moreno, 1977, págs. 24-27). Otros autores, por el contrario, desmienten explícitamente que diferencias individuales o sociales dentro del grupo de latifundistas (por ejemplo, entre la aristocracia y la burguesía) conduzcan a diferencias en la explotación (Drain, 1977, págs. 457-458; Leal Maldonado & Martín Arancibia, 1977, pág. 35), o hasta desmienten que los latifundistas explotarían sus empresas de modo diferente al de los pequeños propietarios.

El estudio que realicé para investigar el modo de explotación de los latifundios (Maas, 1981) estaba dirigido principalmente hacia los aspectos utilización del suelo y empleo de mano de obra. Al mismo tiempo, tenía como finalidad la comparación regional del modo de explotación, con la esperanza de que por el mismo se pudieran descubrir las causas de la situación constatada. De ahí que se eligieran para la investigación dos provincias que muestran grandes analogías en sus paisajes naturales: Sevilla y Córdoba. Se utilizaron como fuentes de datos los resultados no publicados del Censo Agrario de 1972, referentes a 23 municipios en las diversas regiones naturales de ambas provincias (puesto a disposición por el Instituto Nacional de Estadística) y los resultados de una encuesta de explotaciones que yo llevara a cabo. Esta encuesta fue realizada en las primaveras de 1977 y 1978 en las partes de las provincias de Sevilla y Córdoba, ubicadas al sur del Guadalquivir, una región que he designado como la *Campaña Baja* (figura 1). Esta región es considerablemente homogénea en lo que se refiere a las posibilidades naturales de producción, por lo que se presta bien para una comparación regional. Además, los latifundios en la mayoría de los municipios de esta región ocupan una gran parte de la superficie (Maas, 1981, pág. 96).

Este artículo se basa, principalmente, en la encuesta de explotaciones. Se encuestaron en total 93 latifundios: 49 en los municipios sevillanos de Carmona y Alcalá de Guadaíra, y 44 en los municipios cordobeses de Córdoba y Santaella (figura 1 y cuadro 1). Estas dos regiones encuestadas serán indicadas de aquí en adelante como *Sevilla y Córdoba*. Los latifundios encuestados forman el 56 por 100 del número de latifundios que se presentan en los cuatro municipios según el Censo Agrario, y el

Figura 1

Localización de los latifundios encuestados en Sevilla y Córdoba



Observación: Para garantizar en anonimato de las empresas encuestadas, la topografía en las figuras A y B sólo se indica esquemáticamente

Cuadro 1
Intensidad de la producción y del trabajo de los latifundios en las regiones encuestadas «Sevilla» y «Córdoba»

CARACTERÍSTICAS E INDICADORES (véase explicaciones)	«SEVILLA»			«CÓRDOBA»			«SEVILLA» Y «CÓRDOBA»		
	Prop.- Ger.	Ab- sent.	Total enc.	Prop.- Ger.	Ab- sent.	Total enc.	Prop.- Ger.	Ab- sent.	Total enc.
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION ENCUESTADA:									
1. Número de empresas	9	15	49	14	9	44	23	24	93
% del total	18	31	100	32	21	100	25	26	100
2. Superficie (Ha.)	5.276	9.071	29.038	5.999	4.239	21.640	11.275	13.310	50.678
% del total	18	31	100	28	20	100	22	26	100
3. Superficie media de las empresas (Ha.) ...	586	605	593	429	471	492	490	550	545
INTENSIDAD DE LA PRODUCCION:									
4. PB (pesetas por Ha.)	43.415	34.284	38.836	57.516	46.763	52.970	50.914	38.240	44.849
5. CPB	104,6	86,9	97,7	124,0	106,4	112,3	117,4	93,5	104,5
INTENSIDAD DEL TRABAJO:									
6. Intensidad de la labranza	1,19	0,86	0,95	1,36	0,81	0,99	1,30	0,84	0,98
7. Intensidad de la mano de obra empleada: DH/Ha P	11,3	6,3	8,4	18,3	10,1	13,7	15,0	7,5	10,7
8. Intensidad de la mano de obra empleada: DH/Ha ES	9,8	5,8	7,6	13,9	8,2	10,2	12,1	6,6	8,8

Fuente: Encuesta del autor, 1977/1978.

EXPLICACIONES PARA EL CUADRO 1

1. Número de latifundios encuestados (empresas privadas de ≥ 300 Ha.).
2. Superficie productiva total de estas empresas en Ha.
3. Superficie media por empresa (Ha.).
4. Cantidad media de pesetas Producto Bruto por Ha. (rendimiento en kg. por Ha. \times precio percibido por el productor).
5. Cociente de Producción Bruta. Cociente del producto bruto (PB) y un valor estándar para el producto bruto. El valor estándar es el producto bruto que se puede alcanzar en una gestión empresarial buena y no especulativa (en 1977: 36.701 ptas/Ha. para tierra de secano; 96.142 ptas/Ha. para tierra de regadío permanente; y 70.184 ptas/Ha. para tierra de regadío eventual).
- CPB ≥ 100 = producción intensiva
CPB < 100 = producción extensiva
6. Cociente de la cantidad de mano de obra real empleada y la potencialidad de trabajo calculada mediante las necesidades standard de trabajo para cultivos y ganado (principalmente basadas en las publicaciones COSA, Sevilla, 1978, Delegación Provincial de Córdoba del Ministerio de Agricultura, 1978, Loring Miró 1975 y revista ASPA, años 1970-1977).
7. Cantidad de días-hombre (DH) empleados por Ha. de superficie productiva.
En 1,00 la cantidad de mano de obra empleada es igual a las necesidades estándar.
8. Cantidad de días-hombre empleados por Ha. de Equivalente de Secano (1 Ha ES = 1 Ha. de tierra de secano o 1/3 Ha. de regadío permanente, o 1/2 Ha. de regadío eventual).
- > 12 DH/Ha ES = producción intensiva.
 ≤ 12 DH/Ha ES = producción extensiva.
- b, e y h.* Empresas de propietarios-gerentes.
c, f e i. Empresas de absentistas.
d, g y j. Todas las empresas encuestadas.

27 por 100 de aquéllos en toda la Campiña Baja. Calculados según la superficie, su parte es también de 56 y 27 por 100, de lo que se desprende que los mismos, en cuanto a superficie media, forman un fiel reflejo de la población real.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA: LA DIFERENCIA ENTRE «SEVILLA» Y «CORDOBA»

Se observa, en general, que la tierra de los latifundios es explotada de modo moderno y racional. Apenas una pequeña parte de la superficie se utiliza para fines no agrarios o para modos de explotación muy extensivos, como, por ejemplo, pastos naturales, y esta utilización se puede explicar, al menos en parte, por las adversas condiciones naturales, en especial pendientes muy pronunciadas.

Diversos indicadores fueron usados para medir la intensidad de la producción y del trabajo de las empresas encuestadas. Los mismos también pueden ser encontrados en el cuadro I, donde se los acompaña de una explicación. Según estos indicadores, sólo una reducida parte de estas empresas, concretamente el 19 por 100, es explotada de un modo que, desde el punto de vista de la intensidad de la producción, se puede caracterizar como «causante de pérdida» o como «marginal», mientras que 26 por 100 de las empresas son explotadas de modo «intensivo a muy intensivo». Juzgados según su intensidad del trabajo, sin embargo, apenas 15 por 100 de los latifundios encuestados puede caracterizarse como «intensivos a muy intensivos» y 65 por 100 como «extensivos a muy extensivos». La intensidad media de la producción puede ser descrita como «de intensidad limitada»; la intensidad media del trabajo, como «extensiva».

Sin embargo, considerables diferencias se presentan entre empresas individuales y entre grupos de empresas. Una de las más notables es la diferencia entre las empresas en las dos regiones encuestadas. Como lo evidencia el cuadro I (columnas *d* y *g*), los latifundios de «Córdoba» son explotados, según todos los indicadores de la producción y del trabajo, de modo considerablemente más intensivo que los de «Sevilla». Esa misma diferencia entre las regiones de ambas provincias se pudo inferir de los datos del Censo Agrario de 1972. También se desprende de la encuesta que, en «Córdoba», el número de empresas de producción o trabajo intensivos es en relación 3 a 4 veces mayor que en «Sevilla».

Lógicamente, un gran número de causas pueden ser tomadas en cuenta para explicar las diferencias que se acaban de mencionar. Considerándolo más detenidamente, se constató que las siguientes características de ambas regiones y de las empresas encuestadas en las mismas, en

cualquier caso no ofrecen ninguna explicación de la distinción entre «Sevilla» y «Córdoba».

Primeramente: *diferencias en las condiciones naturales de producción*. Diferencias de clima, calidad del suelo y relieve pueden ser razones obvias que motiven un modo de explotación diferente de tierras o empresas agrícolas. Por eso se averiguó, con ayuda de diversos datos, si ambas regiones encuestadas se distinguen entre sí en estos aspectos. En la encuesta se solicitaba que se evaluara qué parte de la superficie de la explotación pertenecía a determinadas clases de pendientes y calidad del suelo. Como se desprende del cuadro 2 (a y b) estos factores son más

Cuadro 2
Algunos indicadores de las condiciones naturales para la producción agraria en «Sevilla» y «Córdoba»

	«SEVILLA»	«CORDOBA»
CARACTERISTICAS DE LAS EMPRESAS ENCUESTADAS:		
a. <i>Pendientes del terreno</i>	(% de la superficie)	
< 10 %	97	75
10 - 20 %	2	22
≥ 20 %	1	3
	100	100
b. <i>Calidad del suelo</i>	(% de la superficie)	
Excelente y bueno	72	58
Normal	27	41
Insuficiente	1	1
	100	100
c. <i>Rendimientos medios</i>	(Kg. por Ha. de secano)	
Trigo	3.052	2.992
Girasol	1.065	1.099
CARACTERISTICAS DE LAS REGIONES ENCUESTADAS:		
d. <i>Precios medios</i>	(ptas. por Ha. de secano)	
Precio de compra	376.000	341.000
«Compra de barbecho»	13.300	14.400
Arrendamiento	7.600	6.300
e. <i>Líquido imponible</i>	(ptas. por Ha. de secano)	
Tipo evaluatorio medio	2.149	2.074

Fuentes: a, b, c y d: Encuesta del autor 1977/1978.

e: Cuadros de Tipos Evaluatorios 1976-1980 por municipio de las provincias de Sevilla y Córdoba (Ministerio de Hacienda).

favorables en las empresas sevillanas que en las de Córdoba. Los datos para comparar con precisión los climas de ambas regiones son insuficientes, pero aquellos disponibles indican que las precipitaciones son algo más bajas en «Córdoba», y la evapotranspiración es algo más alta que en «Sevilla». Indicadores cuyos valores no sólo son determinados por las condiciones naturales de producción, sino también por otros factores, son: los rendimientos físicos de los cultivos, los valores de los precios de compra y de arrendamiento de la tierra y los importes del líquido imponible fijados por el Ministerio de Hacienda (cuadro 2: *c*, *d* y *e*). En general, éstos presentan una imagen algo más favorable para «Sevilla» que para «Córdoba». También el hecho de que, según mi investigación, las empresas más pequeñas (menores de 300 Ha.) son explotadas, en término medio, de modo más intensivo en «Sevilla» que en «Córdoba» puede indicar que las posibilidades naturales en la región sevillana son potencialmente mejores.

Luego: *diferencias en superficie de explotación*. El cuadro 1 muestra que las empresas encuestadas de «Sevilla» son, en término medio, 101 Ha. mayores que las de «Córdoba». Sin embargo, de este hecho no se pueden explicar las diferencias entre ambas regiones, como lo demuestra una comparación de los diversos indicadores de intensidad por clase de latifundio según su superficie (cuadro 3). Si bien se observan con los indicadores de producción marcadas diferencias en el PB por clase de superficie, las mismas no muestran, ni en «Sevilla» ni en «Córdoba», gran relación con el tamaño. Relativo al indicador del CPB hay en «Córdoba» una tendencia decreciente a medida que aumenta la superficie, en «Sevilla», en cambio, se trata de una tendencia creciente. Mientras que la clase de 700-1.000 Ha. muestra en «Córdoba» la intensidad de la producción más baja, tiene en «Sevilla», sin embargo, justamente la más alta. Según ambos indicadores, la intensidad del trabajo disminuye en «Córdoba» paralelamente con el tamaño, si bien no regularmente; en «Sevilla», por el contrario, la misma presenta relativamente pocas diferencias por clase de superficie y no se observa ninguna relación con el tamaño de la empresa. Sin embargo, la intensidad de la labranza presenta justamente en «Sevilla» una tendencia a aumentar, mientras que en «Córdoba» no se observa ninguna relación con la superficie. Indicadores de intensidad que fueron calculados con ayuda de los resultados del Censo Agrario señalan, en su mayor parte, una mayor intensidad a medida que aumenta la superficie de los latifundios.

La ubicación de las empresas encuestadas en la región de la Campiña Baja no parece tampoco ofrecer una explicación de las diferencias entre «Sevilla» y «Córdoba». Los indicadores de intensidad de las empresas individuales no presentan ninguna relación con la distancia que las separa de las capitales provinciales Sevilla y Córdoba, donde reside

Cuadro 3
Intensidad de la producción y del trabajo por clase de superficie de latifundios en las regiones encuestadas
«Sevilla» y «Córdoba»

REGIONES	«SEVILLA»					«CORDOBA»				
	300- -400	400- -500	500- -700	700- -1.000	≥ 1.000 Total	300- -400	400- -500	500- -700	700- -1.000	≥ 1.000 Total
Clases de tamaño (Ha.) Indicadores										
INTENSIDAD DE LA PRODUCCION:										
PB (ptas. por Ha.)	37,856	46,971	30,884	46,897	36,504	58,406	50,651	56,312	43,683	56,623
CPB	91,0	112,2	79,8	127,1	91,3	126,2	126,9	113,0	89,9	103,9
INTENSIDAD DEL TRABAJO:										
Intensidad de la labranza	0,90	1,01	1,12	0,88	0,94	0,98	1,17	0,86	1,08	0,75
Intensidad de la mano de obra empleada: DH/Ha P	8,9	9,5	6,9	7,9	8,9	15,4	14,1	12,2	13,6	11,0
Intensidad de la mano de obra empleada: DH/Ha ES	7,6	8,1	6,5	7,8	8,0	11,7	12,7	8,5	9,7	6,3
NUMERO DE EMPRESAS	18	8	10	6	7	19	10	7	6	2
					49					44

Fuente: Encuesta del autor 1977/1978.

el 70 por 100 de los propietarios. El hecho de que las empresas cordobesas estén ubicadas cerca del Guadalquivir en relativamente mayor medida, sí significa que las mismas tienen mejores posibilidades de regadío que aquellas de «Sevilla». Sin embargo, la distinción entre las regiones sigue estando presente en los indicadores del CPB y DH/Ha. ES, en los cuales, justamente en vista de este problema, se ha neutralizado la diferencia entre tierra de regadío y de secano, y en el indicador «intensidad de la labranza», en el cual esta diferencia no juega ningún papel.

Existen, además, *otras características de las regiones* que podrían ser el motivo de una explotación de trabajo más intensivo en «Sevilla». Así, el paro entre los trabajadores agrícolas es en esta última mucho mayor que en «Córdoba», mientras que los costos salariales son algo más bajos. Asimismo, existen en la región sevillana posibilidades algo mejores para la elaboración industrial de los productos de diversos cultivos de trabajo intensivo (Ministerio de Agricultura, 1977).

A diferencia de las grandes empresas agrícolas en muchos otros países, la *integración vertical*, de la que hablamos en la introducción, no juega, según Caballer (1981, página 217), ningún papel de importancia. Efectivamente, se constató que apenas algunas de las empresas que encuestamos pertenecen a empresas o propietarios que también se ocupan de la transformación o comercialización de productos agrícolas. La influencia directa de otros sectores del «agribusiness» tampoco puede, pues, explicar la diferencia entre las regiones investigadas.

Por lo tanto, se puede concluir que las condiciones y circunstancias para la producción son, en grandes líneas, similares en ambas regiones. Las diferencias constatadas no son grandes, aunque sí resultan ventajosas para la región sevillana. Con base en esto último, entonces, se podría esperar aquí justamente una producción algo más intensiva y no en «Córdoba», como resulta ser el caso.

«ABSENTISTAS» Y «PROPIETARIOS-GERENTES»

De los datos coleccionados se puede concluir que las diferencias de intensidad entre «Sevilla» y «Córdoba» deberán ser atribuidas a diferencias de elección por parte de los productores, y no a diferencias en la explotación de los cultivos elegidos. Un primer argumento a favor de esta aseveración es el hecho de que el rendimiento físico de los cultivos producidos en los latifundios de ambas regiones es casi el mismo, como se puede apreciar en el cuadro 2 en los rendimientos de trigo y girasol (los dos cultivos principales), mientras que para los cultivos producidos

en ambas regiones se emplea una cantidad de mano de obra casi tan alta como la necesidad standard: la «intensidad de la labranza» es, respectivamente, 0,95 y 0,99 (véase cuadro 1).

En segundo lugar, de la encuesta se desprende que la tierra de los latifundios estudiados en ambas regiones es globalmente adecuada para los mismos cultivos, pero que, sin embargo, en las explotaciones de «Sevilla» hay relativamente mayor preferencia por cultivos con un carácter extensivo. Trigo, girasol, tierra de barbecho y pastos naturales ocupan allí un 81 por 100 de la superficie; en la región cordobesa, 69 por 100. Para remolacha azucarera, algodón, olivo, frutas y cultivos hortícolas (principalmente melón y ajo) estos porcentajes son, respectivamente, 8 y 15. El último grupo de cultivos es mucho más intensivo que el primero: su PB por hectárea es casi 4 veces más alto; sus necesidades de trabajo, casi 10 veces mayores. Una tercera diferencia entre ambas regiones es el porcentaje de la superficie regada. Para los latifundios de «Sevilla» es del 6 por 100, para los de «Córdoba», 19 por 100. Esta diferencia no explica, empero, la semejanza entre ambas regiones en lo que se refiere a la elección de cultivos intensivos y extensivos, ya que la tierra regada en los latifundios en ambas regiones se utiliza, en una parte bastante grande, para cultivos de carácter extensivo, principalmente trigo y girasol. La proporción de estos dos cultivos en tierra de regadío es hasta algo mayor en «Córdoba» que en «Sevilla», con 43 por 100 para la primera contra 39 por 100 para la segunda.

En busca de una explicación para las diferencias en elección de cultivos entre las regiones distinguidas y entre las explotaciones individuales, pude constatar una diferencia en el comportamiento de los latifundistas. Me refiero a la medida en que los mismos se ocupan personalmente de la explotación de su propiedad. Señalo los extremos en este sentido con los términos «absentistas» y «propietarios-gerentes», propietarios que explotan personalmente su empresa.

En el fenómeno del absentismo encontramos en la literatura una distinción entre «absentismo físico» y «absentismo mental» (por ejemplo, Malefakis, 1971, págs. 106-107). Del primero se habla cuando existe una gran distancia entre el lugar de residencia del propietario y su propiedad; del segundo, cuando el propietario no tiene la intención de dedicarse a una buena o intensiva explotación de su empresa. En España se han atribuido características absentistas tanto mentales como físicas, principalmente al grupo de terratenientes aristocráticos. Muchos contemplan el absentismo como una importante característica del latifundismo o aun como el criterio más importante para distinguir latifundios de otras (grandes) propiedades de tierra.

Algunos autores señalan, sin embargo, que el absentismo mental en

España ya casi pertenece al pasado, considerando que el arrendamiento de la tierra de latifundio apenas ocurre. Otros son de la opinión de que, aun cuando el propietario esté «físicamente» ausente o no se ocupe personalmente o muy poco de la explotación de su empresa, esto no tiene generalmente ninguna influencia sobre la calidad de la explotación, dado que la mayoría de ellos tienen a su servicio un calificado gerente o encargado de la empresa (Martínez Alier, 1968, pág. 326; Leal Maldonado & Martín Arancibia, 1977, págs. 19, 42-43; Naredo, 1978, página 208). Sin embargo, llama la atención el hecho de que se encuentren en la literatura sobre la agricultura española numerosas opiniones sobre las consecuencias del absentismo, pero que no se haya realizado ningún estudio sistemático sobre esto. A menudo no queda ni siquiera claro lo que un determinado autor realmente entiende por absentismo.

Por medio de la encuesta, he investigado la dedicación que el propietario consagra a su empresa. Cuando conduce efectivamente él mismo la explotación lo he caracterizado como un «propietario-gerente». Tales propietarios se encuentran en su empresa generalmente todos los días, o casi diariamente. Por otra parte, esto no significa que ellos también realicen trabajos físicos, ya que esto ocurre muy raramente entre los grandes propietarios. Cuando el propietario confía en otros la dirección diaria y visita la empresa muy raramente o nunca lo hace, me refiero a un «absentista». Este responde a las características del absentista mental mencionado anteriormente. Entiendo por absentista físico a aquel propietario que vive a más de 50 kilómetros de su empresa porque, en la región encuestada, al propietario le es así normalmente imposible ejercer la conducción cotidiana de su empresa.

Mi distinción no es similar a la diferencia entre «explotación directa» y «absentismo» («explotación indirecta»). La primera implica simplemente que el propietario no arrienda su propiedad (al menos no por contrato de muchos años), sino que la explota por cuenta propia, ya sea personalmente, ya sea por medio de un encargado o gerente. Naturalmente, el arrendamiento por contrato de muchos años cae dentro del concepto de absentismo como yo lo distinguiera anteriormente. En la encuesta se constató, sin embargo, que apenas siete latifundios eran arrendados parcial o totalmente por la persona que los explotaba, los demás eran explotados directamente por el propietario. Lo que sí se verifica junto con esto es la «compra de barbecho» por la duración de una sola cosecha.

Para 47 de las explotaciones encuestadas en Sevilla y Córdoba se pudo establecer inequívocamente a qué categoría de las dos diferenciadas pertenecía el propietario. A pesar de que las mismas apenas constituyen la mitad de las empresas encuestadas, los datos obtenidos sobre

ellas serán utilizados aquí para explicar las diferencias entre Sevilla y Córdoba. Esto parece estar justificado, si consideramos que en ambas regiones los totales de las encuestas (cuadro 1, columnas *d* y *g*) difieren apenas de las medias ponderadas entre las cifras de los dos grupos de propietarios diferenciados. Por ello, las diferencias entre estos grupos de propietarios hubieran sido verosímilmente de la misma magnitud si se hubiera podido incluir en uno de los dos grupos también la otra mitad de la población encuestada.

Del cuadro 1 se desprende que existen notables diferencias entre las empresas de ambos grupos de propietarios. Los diversos indicadores de intensidad resultan, para el grupo de absentistas, 21 a 50 por 100 más bajos que aquellos de los propietarios-gerentes (columnas *h* e *i*). Se constataron diferencias del mismo orden de magnitud entre ambos grupos en las dos regiones encuestadas consideradas separadamente (columnas *b* y *c*; columnas *e* y *f*).

El absentismo del propietario parece conducir a una elección de cultivos de bajo producto bruto, pero para los cuales, a su vez, las autoridades españolas aseguran un precio mínimo y la salida. Estos cultivos ya tienen de por sí una baja potencialidad de trabajo, pero la cifra de la intensidad de la labranza (0,84) indica que la mano de obra empleada en las explotaciones de los absentistas está hasta por debajo de la necesidad estándar. Los propietarios-gerentes, por el contrario, muestran relativamente mayor predilección por cultivos con un alto PB y alta potencialidad de trabajo, los cuales tienen a veces un carácter especulativo. En este caso, la mano de obra real empleada sobrepasa aún la necesidad estándar en un 30 por 100, por término medio. Aun así, la explotación sigue siendo rentable para el propietario, tal como se pudo deducir en base a datos sobre la productividad del trabajo. En las empresas de los absentistas el uso extensivo del suelo, anteriormente mencionado, ocupa el 83 por 100 de la superficie; en las empresas de los propietarios-gerentes, el 73 por 100. Los porcentajes para el grupo de cultivos intensivos son, respectivamente, 6 y 11. Asimismo, el porcentaje de la superficie regada en las empresas de propietarios-gerentes es casi el doble que en las de los absentistas (7,7 por 100 y 13,9 por 100, respectivamente).

El absentismo del propietario resulta así ir aparejado a una explotación más extensiva que en el caso de los propietarios-gerentes. Contrariamente a lo que aún se afirma bastante a menudo, cabe concluir de esto que sí existe tal relación entre la medida en que el latifundista se dedica a la explotación de su propiedad y el modo de explotación de la misma.

De los datos obtenidos en la encuesta no se pudo inferir directamen-

te ninguna causa de esta diferencia en comportamiento. Si se pudo observar que algunas otras características de los latifundistas van acompañadas de su grado de dedicación. Una de ellas es el absentismo físico. Apenas uno de los 23 propietarios-gerentes está ausente también físicamente, contra 10 de los 24 absentistas. También resulta importante pertenecer a un determinado grupo social: los latifundistas aristocráticos ocupan en el grupo de los absentistas una parte proporcionalmente dos veces mayor que la de los demás propietarios. Además, casi todos los indicadores de intensidad resultan para aquéllos inferiores a los de los absentistas en término medio, variando las diferencias de 4 a 17 por 100. Quizá sea también de importancia la extensión de la propiedad, ya que los absentistas poseen, en medida algo mayor, más de una propiedad.

Finalmente se constató la existencia de una correlación notablemente alta entre ambos tipos de comportamiento y la ocupación principal del propietario. De los absentistas, 4 por 100 tiene su ocupación principal en la agricultura, 79 por 100 tiene una profesión principal no agraria: médico, abogado, ingeniero, funcionario público, torero, fabricante o militar, y de 17 por 100 esto no se pudo averiguar o no era de aplicación (sociedades). Para los propietarios-gerentes estos porcentajes son 78, 9 y 13 por 100, respectivamente. Así, pues, el hecho de que ejerzan o no su profesión principal en la agricultura parece ser la diferencia más característica entre personas de ambos tipos de comportamiento latifundista.

Probablemente sea incluso la causa principal de la aparición de estos tipos. Aunque también es posible que la relación sea en razón inversa, o sea que un reducido interés por la conducción de la empresa agrícola o limitado conocimiento de la misma conduzca a la elección de una ocupación principal fuera de la agricultura.

EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS ENTRE «SEVILLA» Y «CORDOBA»

La diferencia que se acaba de señalar entre absentistas y propietarios-gerentes ofrece una posibilidad de explicar la diferencia en explotación constatada entre los latifundios de ambas regiones encuestadas. En las dos regiones, los propietarios de 24 y 23 empresas, respectivamente, se pudieron incluir en una de las dos categorías de comportamiento. El número de propietarios-gerentes en las mismas resultó, sin embargo, 9 en «Sevilla» contra 14 en «Córdoba» (cuadro 1).

La distinción entre las dos regiones en cuanto a la consideración de absentistas o propietarios-gerentes concuerda con algunas otras com-

probaciones, con lo que queda indirectamente confirmada. Primeramente, el número de propietarios que se encontró en las empresas durante la encuesta. En «Sevilla» fueron 5 (10 por 100) y en «Córdoba» 16 (36 por 100). Aquí se debe tener presente que las empresas fueron visitadas sin previo aviso, y que la encuesta se realizó alternando entre ambas regiones, en el mismo periodo del año. En segundo lugar se desprende de la encuesta que en «Sevilla», apenas 36 por 100 de los propietarios ejercen su profesión principal en la agricultura y 44 por 100 tienen otra profesión principal. Estos porcentajes son para «Córdoba» 68 y 18. Esta diferencia entre ambas regiones concuerda considerablemente con los datos del Censo Agrario de 1972. Según el mismo, los propietarios de empresas privadas de 300 Ha. o más, teniendo como ocupación principal la agricultura, formaban en los municipios sevillanos de Carmona y Alcalá, en término medio, 38 por 100 del total de propietarios de esta clase de empresas y en los municipios de Córdoba y Santaella, 63 por 100 en término medio (cuadro 4). En cambio, si se

Cuadro 4

Propietarios cuya ocupación principal es la agricultura, como porcentaje del número total de propietarios de latifundios

	«SEVILLA»			«CORDOBA»		
	Prop.-gerentes	Absentistas	Total	Prop.-gerentes	Absentistas	Total
a. Encuesta	67	7	36	86	0	68
b. Censo Agrario	—	—	38	—	—	63

Fuentes: a. Encuesta del autor 1977/1978.

b. Censo Agrario de 1972, resultados no publicados de los municipios de Carmona y Alcalá de Guadaíra («Sevilla») y los municipios de Córdoba y Santaella («Córdoba»).

trata del absentismo físico —residencia a más de 50 Km. de su empresa— existe apenas una pequeña diferencia entre ambas regiones. En «Sevilla» se trata del 18 por 100 de los propietarios, en «Córdoba» del 23 por 100. Si poseen los absentistas físicos, en término medio, empresas más grandes que el resto de los propietarios. Aquéllos de «Sevilla» poseen 21 por 100 de la superficie encuestada y los de «Córdoba» hasta el 35 por 100.

No obstante, también se constataron diferencias entre los absentistas y propietarios-gerentes de «Sevilla», por un lado, y los de «Córdoba», por el otro. En el cuadro 4 se puede apreciar que en la última región, 86 por 100 de los propietarios-gerentes tiene su ocupación principal en la

agricultura; en «Sevilla», apenas el 67 por 100. Los indicadores de la intensidad de producción resultan, para los propietarios-gerentes de Sevilla, hasta inferiores a los de los absentistas de «Córdoba» (cuadro 1). De esto cabe concluir que, verosímelmente, se pueda hablar de un tipo de latifundista «sevillano» y uno «cordobés». Los latifundistas del tipo sevillano exhiben en gran medida las características del absentista. Generalmente confían la dirección cotidiana de su empresa a un encargado y/o administrador. La explotación de la tierra se practica, en general, de modo moderno y racional, pero de producción, capital y trabajo extensivos. Se limita en lo posible el empleo de mano de obra, en la cual existe una preferencia por trabajadores fijos. El evitar riesgos de empresario y la limitación de su dedicación en la conducción de la empresa parecen para el tipo sevillano de propietario importantes motivos para la selección del modo de explotación de su empresa. La agricultura no es generalmente su ocupación principal, y su conocimiento sobre la misma e interés por ella parecen reducidos. Es el tipo de latifundista que a menudo es señalado en Andalucía, en forma denigrante, con el término «señorito» (Gilmore, 1980, pág. 65; Martínez Alier, 1968, págs. 205-206) y cuyo objetivo coincide probablemente en muchos casos con aquel descrito por Caballer (1981, pág. 236): «La seguridad en la inversión y la rentabilidad por plusvalías es, pues, el objetivo del absentista, más que la ganancia por explotación o la satisfacción de cultivar.»

Los latifundistas del tipo cordobés se ocupan intensamente de la explotación de sus empresas, para lo cual poseen también el conocimiento e interés. Para ellos la agricultura es, además, generalmente la ocupación única o principal. Aun cuando también en sus empresas se cultivan predominantemente productos cuyos precios y salida son garantizados por las autoridades, también otros cultivos ocupan un lugar importante. El empleo de la mano de obra en sus empresas es alto, sin que por ello, por tanto, se ponga en peligro la rentabilidad. En esto juega el trabajo eventual un papel importante, lo que significa mayor complicidad en la organización del trabajo. A este tipo de latifundistas sí se lo señala como «labradores» (Martínez Alier, 1968, cap. 12).

Parece admisible que ambas regiones encuestadas no sólo se distingan mutuamente por una preponderancia de absentistas o propietarios-gerentes, respectivamente, sino también (y quizá incluso más marcadamente) por el hecho de que en Sevilla los latifundistas exhiben generalmente en mayor grado las características de absentistas (o señoritos) y en Córdoba las de propietarios-gerentes (o labradores). No está claro dónde reside la causa de esta diferencia. Quizá tenga algo que ver el hecho de que los latifundistas de Sevilla provienen en mayor parte de la aristocracia y la «alta burguesía» y aquellos de Córdoba, en su mayor

parte, de las clases de arrendatarios y trabajadores agrícolas. Quizá influya también el hecho de que en Córdoba existen menos posibilidades de ocupaciones no agrarias que en Sevilla, de manera tal que allí los latifundistas eligen relativamente en mayor medida su ocupación principal en la agricultura. También se podría tratar de una diferencia de mentalidad entre ambas regiones, por la cual en Sevilla se valora más el tipo «señorito» o se lo acepta más, y en Córdoba el propietario del tipo «labrador».

CONCLUSIONES

Al explicar las diferencias regionales en el modo de explotación agrícola, se toma actualmente en cuenta, por regla general, las características y el comportamiento de las personas comprometidas directamente en la actividad agrícola. En países con predominio de pequeñas a medianas empresas familiares en propiedad se puede para ello dirigir al grupo fácilmente identificable y alcanzable de labradores que explotan personalmente su empresa. Por lo general, no son solamente dueños, sino a la vez gerentes y fuerza de trabajo de su empresa. De investigaciones se desprende que esto último se aplica incluso a propietarios de empresas con una superficie igual a la de los latifundios descritos en este artículo (Walford, 1979, pág. 7).

En un país como España, sin embargo, y quizás, también en otros países con una importante clase de terratenientes, las características y el comportamiento de los latifundistas son determinantes para el modo de explotación de una gran parte de la tierra agrícola, en algunas regiones incluso de la mayor parte de la misma. Se deberá tener en consideración que este grupo puede exhibir un comportamiento diferente al de los propietarios de empresas familiares. La minimalización de la dedicación a la explotación, incluso si se trata de la gestión, parece jugar un importante papel en las decisiones de muchos latifundistas. El comportamiento de otro grupo de ellos muestra semejanzas con el de las personas que explotan grandes empresas en otros países, a veces incluso con las que explotan empresas familiares, si bien los latifundistas, en contraposición con los dos últimos grupos, casi nunca efectúan trabajos físicos en sus empresas. Se constató, no obstante, que no sólo dentro del grupo de latifundistas se dan notables diferencias, sino también que estas diferencias varían regionalmente. Esto trae como consecuencia que diferencias regionales se verifiquen en el modo de explotación de los latifundios. Por medio de una investigación de comparación de regiones se puede, por tanto, no sólo descubrir los diversos tipos de propietarios, sino también posibilidades que sirvan para explicar estas diferencias.

Una de las consecuencias de estas comprobaciones es que no es justo atribuir a la clase de latifundistas españoles como un todo la misma actitud con respecto a la explotación de su propiedad, como sucede frecuentemente. Tampoco es posible, empero, clasificar a los latifundistas en determinados grupos (por ejemplo, Moreno, 1977, págs. 24-25), prescindiendo del contexto regional en el cual los mismos se encuentran, ni aplicar la clasificación que se ajusta a los latifundistas en una determinada región (por ejemplo, Martínez Alier, 1968, caps. 8-10) sin más a otras regiones. Esto queda demostrado por la diferencia entre las regiones encuestadas «Sevilla» y «Córdoba», pero esto también se puede deducir de una comparación de los estudios de Martínez Alier (1968) y Gilmore (1980). Otra consecuencia es que, cuando se deseen efectuar cambios en el modo en que se explota la tierra agrícola en España, por ejemplo, para orientar la producción hacia otros cultivos o para aumentar el empleo agrario, no se puede esperar que con una determinada medida se alcance siempre el mismo efecto. Ante medidas político-agrarias no sólo reaccionarán los propietarios-explotadores de pequeñas empresas de modo diferente al de los de grandes empresas, sino que, en este último grupo, los «absentistas» pueden reaccionar también ante determinados estímulos de una manera muy diferente a la de los «propietarios-gerentes». Así, pues, si se desea alcanzar determinados objetivos político-agrícolas se deberán diferenciar entonces las medidas a tomar.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE DATOS

- BARKIN, D. (1981): «El impacto del "agribusiness" en el desarrollo rural», *Agricultura y Sociedad*, 19, págs. 9-44.
- BOSQUE MAUREL, J. (1968-1969): «La distribución de la explotación agraria en Andalucía», *Anales de Sociología*, 4-5, págs. 8-15.
- BRUURS, J. J.; A. M., y MAAS, J. H. M. (1981): «Enkele aspecten van de tuinbouw in Nederland» (Algunos aspectos de la horticultura en Holanda; Resumen en inglés), *Geografisch Tijdschrift*, 15, páginas 253-270.
- CABALLER, V. (1981): «En torno al comportamiento del empresario agrícola en algunas regiones españolas», *Agricultura y Sociedad*, 18, páginas 215-242.
- CAMPOS NORDMANN, R. (1967): *Estructura agraria en España*, Madrid.
- CARDOL, G., y MAAS, J. H. M. (1982): «Agribusiness-complexen» (Complejos de agribusiness; resumen en inglés), *Geografisch Tijdschrift*, 16, págs. 237-246.
- CARRIÓN, P. (1932): *Los latifundios en España*, Madrid.
-

- CENSO AGRARIO DE ESPAÑA (1972): *Madrid* (resultados publicados y no publicados).
- CHISHOLM, M. (1968): *Rural settlement and land-use*. London.
- COSA SEVILLA (1978): *Costes agrarios de producción de Sevilla en 1978*, Sevilla.
- DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (1978): *Estudio de gastos de cultivo*, Córdoba.
- DELEGACIONES PROVINCIALES DE HACIENDA DE SEVILLA Y CÓRDOBA: *Cuadros de Tipos Evaluatorios, 1976-1980* (por municipio).
- DRAIN, M. (1977): *Les campagnes de la province de Séville*, Paris.
- ELZABURU MÁRQUEZ, F. de (1974): «El nuevo empresario», en *La crisis de la agricultura tradicional en España*, Madrid, págs. 163-269.
- FOUND, W. C. (1971): *A theoretical approach to rural land-use patterns*, London.
- GARCÍA RAMÓN, M. D. (1981): *Métodos y conceptos en geografía rural*, Barcelona.
- GILMORE, D. D. (1980): *The people of the plain. Class and community in Lower Andalusia*, New York.
- GREGOR, H. F. (1970): *Geography of agriculture, themes in research*, Englewood Cliffs.
- ILBERY, B. W. (1977): «Point score analysis: a methodological framework for analysing the decision-making process in agriculture», *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie* (TESG), 68, páginas 66-71.
- (1978): «Agricultural decision-making: a behavioural perspective», *Progress in Human Geography*, 3, págs. 448-466.
- (1979): «Decision-making in agriculture: a case study of North-East Oxfordshire», *Regional Studies*, págs. 199-210.
- LEAL MALDONADO, M., y MARTÍN ARANCIBIA, S. (1977): *¿Quiénes son los propietarios de la tierra?*, Barcelona.
- LORING MIRÓ, J. (1975): *Estructura agraria de la Campiña de Córdoba*, Granada.
- MAAS, J. H. M. (1978): *Het latifundisme in Spanje en zijn regionale spreiding* (El latifundismo en España y su distribución regional; resumen en inglés), Nijmegen (Geografisch Instituut).
- (1981): *Spaanse latifundios. Bodemgebruik en werkgelegenheid op de grote landbouwbedrijven in Sevilla en Córdoba* (Latifundios españoles. Utilización del suelo y empleo de mano de obra en las grandes explotaciones agrarias de Sevilla y Córdoba; suplemento en español), Nijmegen (Geografisch Instituut).
- (1983): «The behaviour of landowners as an explanation of regional differences in agriculture: latifundists in Sevilla and Córdoba (Spain)», *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie* (TESG), núm. 3 (a publicar).
- MALEFAKIS, E. E. (1971): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo*, París.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1977): *Registro de industrias, activida-*

- des y productos. Región 10.^a, provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Madrid.*
- MORENO, I. (1977): *Andalucía: subdesarrollo, clases sociales y regionalismo*, Madrid.
- MORGAN, W. B., y MUNTON, R. J. C. (1971): *Agricultural geography*, London.
- NAREDO, J. M. (1975): «Superación del concepto de latifundio», *Cuadernos para el Diálogo*, extra XLV, págs. 8-13.
- (1978): «Ideología y realidad en el campo de la reforma agraria», *Agricultura y Sociedad*, 7, págs. 199-221.
- NAREDO, J. M.; RUIZ-MAYA, L., y SUMPSI, J. M. (1977): «La crisis de las aparcerías de secano en la postguerra», *Agricultura y Sociedad*, 3, páginas 9-69.
- PRED, A. (1969): *Behavior and location. Foundations for a geographic and dynamic location theory*, Lund.
- ROUX, B. (1975): *Crisis agraria en la Sierra andaluza*, Sevilla.
- RUPPERT, K., ed. (1973): *Agrargeographie*, Darmstadt.
- SUMPSI, J. M. (1980): «Política agraria y racionalidad económica en las explotaciones capitalistas. El caso del algodón de secano en las Campiñas de Andalucía», *Agricultura y Sociedad*, 14, págs. 97-126.
- THÜNEN, J. H. von (1826, 1850, 1863): *Der isolierte Staat in Beziehung auf Landwirtschaft und Nationalökonomie*, Darmstadt.
- WALFORD, N. S. (1979): *Labour and machinery use on the larger, mainly arable farm*, London.
- WOLPERT, J. (1964): «The decision process in a spatial context», *Annals of the Association of American Geographers*, 54, págs. 537-558.

RESUMEN

De una investigación en las campiñas de Sevilla y Córdoba, basada principalmente en una encuesta de empresas, se concluye que las grandes explotaciones agrarias de esta región son explotadas generalmente en forma moderna y racional. Se han constatado, sin embargo, grandes diferencias, de las cuales una de las más notorias es el hecho de que las empresas en Córdoba son explotadas en forma más intensiva que en Sevilla. Tras la eliminación de diversas causas posibles, tales como el medio natural o el tamaño medio de las empresas, se extrae la conclusión de que esta diferencia debe ser atribuida a un comportamiento distinto de los propietarios de las empresas. Casi todos los latifundios son explotados «directamente» por sus propietarios, pero hay una gran diferencia en la intensidad entre las empresas de aquellos que toman por su propia cuenta la gestión diaria (los «propietarios que explotan personalmente su empresa») y las empresas de aquellos que confían la gestión a otros (los «absentistas»). Los latifundistas en Córdoba resultan ser predominantemente «propietarios que explotan personalmente su empresa» y en Sevilla predominantemente «absentistas». Se tratan diversas posibilidades para explicar esta diferencia entre los grupos de

propietarios y las regiones. Además se señalan las repercusiones para la teoría y la política agraria.

RÉSUMÉ

D'une investigation dans les campagnes de Seville et de Cordoue, basée principalement sur une enquête d'entreprises, on conclut que les grandes exploitations agraires de cette région sont exploitées généralement d'une manière moderne et rationnelle. On a constaté, tout de même, de grandes différences, parmi lesquelles une des plus remarquables est le fait que les entreprises de Cordoue sont exploitées d'une façon plus intensive qu'en Seville. Après l'élimination de diverses causes possibles, telles que le milieu naturel ou la dimension moyenne des entreprises, on extrait en conclusion que cette différence doit être attribuée à un comportement différent des propriétaires des entreprises. Presque tous les latifundia sont exploités «directement» par leurs propriétaires, mais il y a une grande différence en intensité parmi les entreprises de ceux qui prennent pour leur propre compte la démarche quotidienne de leurs affaires (les «propriétaires qui exploitent personnellement leur entreprise») et les entreprises de ceux qui confient cette démarche à autrui (les «absentéistes»). Les «propriétaires qui exploitent personnellement leur entreprise» prédominent parmi les propriétaires des latifundia de Cordoue et les «absentéistes» prédominent en Seville. Diverses possibilités pour expliquer cette différence parmi les groupes des propriétaires et les régions y sont traitées. En plus, on y signale les répercussions pour la théorie et la politique agraire.

SUMMARY

Based on the data found in a survey of agricultural businesses located in the Seville and Cordoba countryside, this study concludes that the large agricultural holdings of this region are generally run in a modern and rational way. On the other hand, it has been found that differences exist between how these farm businesses are managed in the two provinces. One of the most important is that the holdings are farmed more intensively in Cordoba than in Seville. Various possible causes for this diversity, such as natural factors or the average size of the holdings, are not able to fully explain it. And thus, it is possible to conclude by elimination that the intensity levels are a result of different behaviour by the owners of the farm businesses. Almost all the «latifundia» are farmed «directly» by their owners, however, there is a large positive difference in the intensity between those businesses where the management is on a daily basis in the hands of the owner («owners who manage their business personally») and those businesses whose owners delegate management to others («absentee owners»). The large landlords of Cordoba are predominantly «owners who personally manage their businesses», while those of Seville are «absentee owners». Finally, various factors which may explain this difference between regions and types of landlords, are considered, as well as the repercussions for agricultural theory and policy.
